



**Gestión basada en derechos y pesca de  
pequeña escala en la UE:**

**Derechos humanos frente a derechos de  
propiedad**

**Informe de posicionamiento de LIFE sobre las  
cuotas individuales transferibles (CIT)**

**Diciembre de 2016**

## Resumen

Este informe recoge el posicionamiento de LIFE sobre las cuotas individuales transferibles (CIT). La Política Pesquera Común (PPC) deja abierta la posibilidad de establecer sistemas de derechos de pesca transferibles y la puesta en práctica de la prohibición de los descartes da sentido a la introducción de estos derechos a los Estados miembros (MS) de la UE. Las CIT han sido siempre controvertidas en el sector de la pesca costera y de pequeña escala (PCPE) en la UE y es fundamental que se enfrente y analice este enfoque sobre la asignación de derechos de pesca, debido al riesgo de que se puedan convertir en un paso atrás en la UE. Normalmente, las CIT se ponen en práctica con el pretendido propósito de reducir el exceso de capacidad y mejorar la eficiencia económica. Sin embargo, no hacen justicia a otros aspectos de los derechos humanos (civiles y políticos, sociales, económicos y culturales) de las comunidades pesqueras, lo que provoca que las CIT hayan sido contraproducentes para el sector PCPE y hayan perjudicado su capacidad para hacer valer los derechos humanos. En este contexto y dadas las amplias e importantes ventajas económicas, culturales, sociales y medioambientales que el sector PCPE aporta a nivel local, es fundamental analizar, desde un punto de vista crítico, cualquier propuesta por parte de la UE o de un Estado Miembro para introducir las CIT, en relación con los efectos perjudiciales tanto intencionados como no intencionados, que pudieran tener sobre el sector PCPE y para garantizar que se incluyan en cualquier iniciativa, medidas para reducir dichos efectos adversos.

Existen muchas declaraciones sobre las ventajas de aplicar derechos individuales claramente definidos a la pesca (por ejemplo, las CIT) y este es el objetivo de este informe de posicionamiento para deconstruir el mito: definir claramente qué se entiende por CIT; analizar las afirmaciones de apoyo a las CIT; proporcionar un conjunto definido de principios de diseño si se incorporan las CIT; y proponer alternativas a las CIT, que serían compatibles con un sector PCPE viable.

En todos los lugares del mundo en los que se han aplicado, el resultado ha sido el mismo: Las CIT han provocado una pérdida de puestos de trabajo, la concentración de la propiedad y un incremento de los costes sociales y económicos para el sector PCPE. Por estos motivos y otros muchos que se indican a continuación, LIFE se muestra contraria a la introducción de las CIT. En este informe, se concluye que muchas de las supuestas ventajas de las CIT están basadas en hipótesis, son falsas, están motivadas por razones ideológicas o están exageradas o una mezcla de todas ellas. Las CIT no mejoran la sostenibilidad o la administración y solo mejoran la eficiencia en un aspecto económico limitado, que no tiene en cuenta los más amplios valores sociales y culturales de la pesca costera y de pequeña escala. Un objetivo fundamental de este informe es señalar los efectos que los sistemas CIT han tenido sobre los pescadores del sector PCPE en el mundo, probar estos datos y relacionar estos resultados negativos con los objetivos de la gestión pesquera en Europa, sobre todo, con el artículo 17 de la Política Pesquera Común, que propone la integración de criterios sociales y medioambientales en la asignación de oportunidades de pesca como las cuotas, en ausencia de derechos de pesca transferibles.

## Contexto

La obligatoriedad de las concesiones de pesca transferibles (CPT) fue inicialmente propuesta por la Comisión durante la última reforma de la PPC. Sin embargo, dicha propuesta fue rechazada por los Estados Miembro (EM), que también rechazaron la idea de diferentes medidas de gestión para la

pesca de pequeña y gran escala. También se rechazó la propuesta de implantación de medidas de salvaguardia adecuadas en ese contexto obligatorio de CPT, para garantizar el comportamiento responsable del sector.

Por lo tanto, la reforma de la PPC ha dejado abierta la posibilidad para los EM de instaurar sistemas de derechos de pesca transferibles, sin que se hayan establecido las medidas de salvaguardia necesarias para garantizar un comportamiento responsable del sector o proteger la pesca de pequeña escala de los efectos adversos de las CIT. Así pues, en el prólogo (punto 42) se indica que los EM «deben poder introducir un sistema de concesiones de pesca transferibles» y define las CPT como «derechos revocables de utilización...que el titular puede transferir». Los artículos 16 y 17 que exigen que la Comisión sea informada sobre los mecanismos de asignación, para que las oportunidades de pesca y los criterios sean objetivos y transparentes en la asignación de oportunidades de pesca, están sujetos al uso de CPT.

Aunque tanto las CIT como las CPT, en principio, son derechos revocables de utilización, en la práctica, esto es difícil de llevarlo a cabo. Cualquier gobierno que intente revocar tales derechos negociables probablemente se enfrentará a un procedimiento judicial y posiblemente a grandes reclamaciones por indemnización.

Esta aparente contradicción entre los artículos 16 y 17 no es de gran ayuda, pero se debería considerar frente a la prueba, cada vez más evidente, de que la implantación de lo que realmente es: el regalar los recursos públicos, tiene efectos negativos para los pescadores de pequeña y gran escala, así como para las, a menudo, vulnerables comunidades costeras.

Por lo tanto, LIFE está ciertamente preocupado por que el gobierno sueco esté proponiendo introducir el sistema de CIT a partir del 1 de enero de 2017 en sus pesquerías demersales del Mar Báltico y el Mar del Norte. Las informaciones apuntan a que la pesca costera y de pequeña escala del Báltico estará exenta y a que se incluirán medidas para proteger las pesquerías costeras de pequeña escala. Sin embargo, una gran parte depende de si hay o no una división justa de la cuota entre los segmentos de la flota desde un primer momento.

## Introducción a la gestión basada en derechos

La gestión basada en derechos (RBM) de pesquerías es una herramienta de gestión de las pesquerías. Los sistemas RBM asignan un derecho asegurado sobre cierto volumen de capturas, para utilizar una cierta cantidad de esfuerzos de pesca o para tener acceso a ciertos caladeros de pesca, normalmente con objeto de gestionar el exceso de capacidad o la sobreexplotación en una pesquería. Algunos sistemas RBM otorgan al titular del derecho, una cantidad fija de capturas de unas determinadas poblaciones de peces y la capacidad de vender, comercializar o arrendar este derecho a terceras partes. Los planteamientos de los RBM, entre los que se encuentran las cuotas individuales transferibles, normalmente se utilizan para acreditar la reducción de la capacidad y alcanzar otros objetivos de gestión de manera exitosa, a pesar de la introducción simultánea de límites de captura, científicamente establecidos, y de legislación e imposiciones más efectivas y eficientes que respaldan dicho éxito. Con frecuencia, esta combinación lleva a conclusiones erróneas, a menudo, debido a intereses creados, orientados a la introducción de la propiedad de acceso a los recursos, en vez de a una regulación y gestión eficaz.

Dada la posibilidad de que resultados de los programas RBM sean escasos o nulos, especialmente, para los pescadores de pequeña escala y la sociedad en general, entre otros actores, estos programas se deberían aplicar con la debida precaución. Existe el término medio en cualquier programa RBM, por lo tanto, un buen diseño del sistema como el que defiende el sector PCPE, que

se explica más adelante en este informe, resulta clave para cuando el RBM presente las bases concretas para la gestión de las pesquerías.

Según lo anterior, LIFE rechaza el uso de sistemas RBM que no integren medidas de salvaguardia específicas para pesquerías de pequeña escala. En su lugar, LIFE demanda un enfoque para la gestión de las pesquerías, basado en los derechos humanos, en contraposición con el enfoque basado en los derechos de propiedad. La incorporación de los principios de derechos humanos en la gestión de las pesquerías no solo evita los resultados negativos de la privatización de los recursos, sino que también provee una solución mucho más justa y equitativa, sobre todo, para las comunidades del sector PCPE, que normalmente quedan marginadas de los procesos de gestión de las pesquerías y de toma de decisión sobre políticas.

## Resumen de los sistemas RBM, incluyendo CIT

Los derechos individuales transferibles son una forma de RBM, pero no son la única. A continuación, presentamos un resumen de otras formas de RBM.

**Cuotas individuales (CI):** las cuotas individuales están asociadas con licencias de buques o propiedad de buques y, generalmente, se asignan en base a datos históricos de registro. Las CI pueden ser transferibles o no, sin tener en cuenta el buque o su licencia (por ejemplo, las CI se transfieren generalmente, en todo caso, con la venta o desguace del buque). En la UE, están permitidos los intercambios de cuota entre organizaciones de productores (OP) e incluso pueden existir mercados de CI informales o sin regulación (por ejemplo, en el Reino Unido).

**Cuotas de captura:** en realidad, es otro tipo de cuota individual, por la que los pescadores obtienen una cuota exclusiva y a largo plazo, de las oportunidades de pesca o los TAC. Las cuotas de captura se pueden detentar a distintos niveles (comunitario, de organizaciones, empresarial o individual) y pueden otorgar derechos sobre un determinado tonelaje de capturas, cantidad de esfuerzo o el hecho de compartir una zona (ver DTUP a continuación). La mayoría de los sistemas de cuota de captura están basados en cuotas individuales (CI) o en cuotas individuales transferibles (CIT). La mayoría de los Estados Miembro de la UE tienen implantados sistemas de cuotas de captura, incluso aunque no estén recogidos como tales.

**Cuotas comunitarias (CC):** son como las cuotas individuales, pero esta vez, están asignadas a un grupo de pescadores (cofradía de pescadores, OP o puertos). La asignación de la cuota entre sus miembros depende de las distintas agrupaciones, así como la garantía de que se cumpla con el tonelaje de captura asignado, aunque esta forma de asignación está generalmente supervisada por gestores de cuota gubernamentales.

**Cuota de esfuerzo individual (CEI):** cuando los pescadores reciben una cuota de esfuerzo a largo plazo (puede venir expresada en CV, KW, unidades de red / sedal, días faenando o una mezcla de todas), éstas se consideran una forma de RBM si otorgan a los pescadores unos límites anuales por esfuerzo (capacidad x días de pesca). En ciertos casos, estos derechos pueden ser transferibles (CEIT).

**Derechos territoriales de uso de pesca (DTUP):** los DTUP son derechos de uso que vienen definidos en forma de un determinado territorio o zona geográfica, que se asigna o reclama un grupo de usuarios (comunidades de pesca, empresas, organizaciones, grupos de armadores, etc.). Los DTUP confieren el acceso exclusivo para pescar o mariscar a un determinado grupo de pescadores en esa zona. Los DTUP están considerados como una forma de RBM, ya que los pescadores tienen un

derecho exclusivo a largo plazo de acceso a la pesquería. Los DTUP tienen un carácter físico, geográfico y no transferible: también pueden ser temporales o estacionales.

**Limitación de licencias (LL):** la LL reduce el número de embarcaciones en la pesquería y se aplica, generalmente, combinada con controles técnicos y de esfuerzo sobre la capacidad, tipo de equipos, límites geográficos y poblaciones objetivo según las condiciones de la licencia.

**Cuotas individuales transferibles (CIT):** las CIT son otra forma de CI o «cuota de captura», según la cual, los pescadores reciben un **derecho o cuota individual y exclusivo** de acceso a la pesca (por ejemplo, cuota de captura) con el que se puede **negociar** (vender o arrendar). Tradicionalmente, la asignación inicial de las CIT se ha basado en los seguimientos de los registros de los barcos autorizados. En principio, tanto las CI como las CIT pueden ser revocadas por el Estado, aunque esto puede resultar complicado en la práctica, llegando a ser asignadas por periodos relativamente largos o incluso de forma indefinida. Debido a su asignación a largo plazo y al hecho de que sean negociables, las CIT se consideran un tipo de privatización de los derechos de pesca (y sus beneficiarios así lo consideran prácticamente). La capacidad de los gobiernos de revocar las CIT puede verse comprometida por los titulares de las CIT y los bancos, que pueden considerarlas derechos de propiedad privada.

## Efectos de las CIT sobre la Pesca costera y de pequeña escala (PCPE)

Generalmente, los sistemas CIT se ponen en marcha dentro de un contexto de excesiva capacidad, de fiebre de la pesca o de bajo rendimiento económico. Los objetivos económicos para hacer que la flota sea más competitiva y esté más equilibrada en relación a las oportunidades de pesca disponibles, supone a menudo, que los objetivos sociales queden en meras ocurrencias fuera de lugar. Los efectos de las CIT sobre el sector PCPE deben analizarse en este contexto.

Un sistema de CIT impone incentivos comerciales a los pescadores en calidad de productores rivales. Los pescadores con mayor rentabilidad utilizan su capital para expandirse, comprando más cuota, y los pescadores sin rentabilidad, venden la suya (y probablemente abandonan la pesquería o cambian a especies libres de cuota).

Las CIT tienen los siguientes efectos sobre el sector PCPE:

- **Incremento de costes para obtener derechos de pesca que ejercen presión en el sector PCPE:** los pescadores que no tienen una cuota suficiente que se adecue a sus capturas, tienen que comprar o arrendar cuota, pero la compra no suele ser una opción para el sector PCPE (menos capital y acceso a la financiación). Los costes de arrendamiento suelen ser prohibitivos y las CIT también pueden conllevar mayores gastos administrativos para los pescadores.
- **Consolidación de cuota por parte de los grandes operadores:** los grandes operadores siguen comprando cuota adicional, mientras que otros venden la suya, por lo que se incrementa la concentración de la cuota y la desigualdad. Estudios recientes sobre la propiedad de la cuota en Islandia, Nueva Zelanda y Malta ratifican todos, esta afirmación. Además, los operadores de gran escala, a veces, compran cuota como forma de reducir sus obligaciones fiscales.
- **Aparición de «Patrones sin escrúpulos» / «Barones de cuotas» / «Señores del mar»:** algunos de los titulares de cuotas deciden abandonar el sector y percibir un ingreso del arrendamiento de su cuota y, dado que la cuota se ha convertido en un bien comercializable, algunos lo perciben como una oportunidad de inversión: se trata de inversiones lucrativas

para los titulares de cuotas, para las que el sector PCPE y otros pescadores que dependen del arrendamiento, deben pagar un alto precio. Esta práctica también genera una brecha entre los propietarios del recurso y aquellos que recolectan dicho recurso y que están ligados a las comunidades costeras.

- **Integración vertical y fusiones entre empresas pesqueras:** se incentiva a las empresas para que se fusionen e integren y así, concentrar sus cuotas. Esto hace que el poder comercial se concentre en los grandes operadores y se reduzca el acceso del sector PCPE.
- **Mayores barreras para los recién llegados:** además de los costes de licencia y de la embarcación, en la mayoría de los casos, los nuevos pescadores tienen que comprar o arrendar cuota para poder pescar. Esto dificulta la entrada de nuevos pescadores en la flota PCPE.

[Nota: los dos últimos puntos anteriores incrementan la demanda y, por lo tanto, el coste de arrendar o comprar cuota. Esto ha seguido y seguirá siendo incentivado por la implantación de las obligaciones de desembarque y la necesidad de los pescadores de tener suficiente cuota para cubrir no solo las especies objetivo, sino también aquellas que pueden «obstruir» el esfuerzo de pesca].

Estos efectos suelen implicar cambios asociados no deseados:

- **Los pescadores de pequeña escala dependen cada vez más de las especies libres de cuota:** cuando la compra o arrendamiento de la cuota se vuelve insostenible, el sector PCPE se ve abocado a las especies libres de cuota<sup>14</sup>, que concentra un esfuerzo y puede añadir presión en las poblaciones con datos deficientes. También puede provocar una saturación en el mercado y la consecuente bajada de precios del pescado.
- **Gran número de pescadores de pequeña escala abandonan el sector:** la reducción de la capacidad es un resultado claro de los sistemas CIT, que afecta, de manera desproporcionada, al sector PCPE.
- **Los puertos más pequeños cierran y los atraques se concentran en puertos más grandes:** al mismo tiempo que se concentran los derechos de pesca y los pescadores de PCPE abandonan el sector, muchos puertos pequeños se vuelven inviables, lo que afecta a las comunidades costeras más pequeñas en las que la pesca es la primera actividad económica. Una vez que se ha perdido la infraestructura portuaria, ésta no se vuelve a recuperar.
- **Se pueden agravar las externalidades sociales y medioambientales negativas:** las CIT (y la eficiencia económica) obvian el impacto social en las comunidades costeras y el impacto medioambiental de avanzar hacia tipos de equipos más nocivos. Se perderán comunidades enteras, si la cuota se concentra en otro lugar.

Debido a estos efectos sobre el sector PCPE, proponemos emplear **alternativas a las CIT** para las pesquerías de pequeña escala, en las que la propiedad se mantiene en manos públicas; la cuota se comparte con el sector PCPE y esta cuota compartida se blindada a través de disposiciones legales para facilitar el futuro acceso de jóvenes pescadores a la pesquería; esta cuota no debe ser transferible y la asignación inicial debería estar basada en criterios acordes al artículo 17 de la PPC.

## Características de un buen diseño de sistemas RBM

Si hay que utilizar el RBM, hay que diseñarlo con extremo cuidado, para garantizar que se protegen los derechos del sector PCPE. Para este propósito, es estrictamente necesario que el sector PCPE esté presente en todas las etapas del proceso de diseño, si se quiere que el sistema arroje resultados equitativos para los pescadores y las comunidades costeras.

En concreto, consideramos necesario que cualquier sistema RBM integre las siguientes características:

- **Control público:** pese a que las cuotas sean un privilegio asegurado a largo plazo, la propiedad última debe recaer en el Estado Miembro, quien tiene la capacidad real de revocarlas en determinadas circunstancias, y sin ningún tipo de indemnización. En primer lugar, se deberán incluir estipulaciones temporales o cláusulas limitadas en el tiempo.
- **Asignación inicial equitativa:** desde el principio, el sector PCPE parte con desventaja debido a una distribución desigual de la cuota, la obligación legal de mantener seguimiento de registros o a que los períodos de referencia para los registros de captura están fijados en períodos que le hacen estar en desventaja. Se requiere una reasignación de la cuota para arreglar los errores anteriores.
- **Control independiente de la cuota compartida del sector PCPE:** para alcanzar objetivos sociales y medioambientales más amplios, hay que reservar un porcentaje adecuado de la cuota nacional para el sector PCPE, asignada utilizando criterios basados en el rendimiento (PPC, artículo 17) y permitiendo el acceso de nuevos miembros a la pesquería.

Y, especialmente, para los sistemas CIT:

- **Inclusión de limitaciones a la propiedad y la concentración:** solo a los pescadores en activo se les debería permitir tener cuota, con limitaciones establecidas sobre la cuota que cada persona o empresa puede tener. Se debe limitar la propiedad de la cuota para evitar la aparición de «patrones sin escrúpulos» o «barones de cuotas».
- **Diseño de mercados independientes para flotas independientes:** la cuota para el sector PCPE debería ser independiente o estar blindada. Esto es para evitar que la cuota salga del sector PCPE y se concentre en otras manos, en detrimento de las pequeñas comunidades pesqueras de la costa.

## Conclusiones

Las propuestas para implementar las CIT en algunos Estados Miembro no prestan la debida atención a los resultados adversos que tienen las CIT. Numerosos estudios demuestran la variedad de efectos negativos que las CIT tienen, sobre todo, en el sector PCPE.

- Generalmente, las CIT hacen que el acceso a las pesquerías para el sector PCPE sea más complicado, especialmente, cuando la asignación inicial de cuota es limitada. Las CIT también evitan el acceso de nuevos pescadores, provocan una concentración de la riqueza y la capacidad de ser influyente, así como la desigualdad y la fractura social en las comunidades pesqueras.
- Se duda sobre si las mejoras en eficiencia y la reducción de la capacidad se pueden lograr de mejor forma, a través de la pérdida de pescadores del sector PCPE. El sector PCPE normalmente dispone de una baja capacidad y captura un porcentaje muy pequeño de la cuota nacional.
- Las CIT pueden afectar de manera negativa al sector PCPE, al concentrar la actividad pesquera en torno a grandes puertos pesqueros.
- Las CIT representan grandes riesgos, sobre todo, cuando están mal diseñadas (o generadas por defecto o por falta de regulación como en el Reino Unido).
- El sistema CIT está basado en un enfoque económico que no tiene en cuenta otros efectos más amplios u otras formas de valor. Son estas formas de valor las que (junto con el suministro de alimento), el sector PCPE ofrece a las comunidades costeras.

- Es cierto que los sistemas CIT pueden variar enormemente en la práctica y que, en muchos casos, pueden incluir medidas de salvaguardia para mitigar algunos de sus efectos negativos. A pesar de estas medidas, es raro encontrar un sistema de CIT que no haya perjudicado gravemente al sector PCPE, de una forma o de otra, o en el que las salvaguardias hayan ido desapareciendo poco a poco.
- Las CIT destruyen los derechos patrimoniales del sector PCPE y el mantenimiento de puestos de trabajos relacionados o no con la pesca, el conocimiento, las capacidades y la tradición en pequeñas comunidades costeras.



## Informe de posicionamiento de LIFE sobre las CIT

*La Low Impact Fishers of Europe (LIFE) rechaza las cuotas individuales transferibles (CIT) como parte esencial de las políticas y gestión de la pesca de la UE, debido a los efectos negativos desproporcionados que éstas tienen sobre los pescadores costeros y de pequeña escala y las comunidades pesqueras.*

*Ciertas formas alternativas de asignación de las oportunidades de pesca pueden resultar en ventajas sociales, medioambientales y económicas sin poner en peligro la supervivencia de la flota de pequeña escala y los grandes valores que ofrecen a la sociedad.*

*Estas alternativas incluyen: compartir la cuota con organizaciones de productores del sector PCPE, cooperativas de pescadores u otras formas de organización colectiva, que puedan ofrecer la seguridad necesaria y la igualdad en el acceso a las cuotas para sus miembros; reservar una parte de la cuota nacional para que se reasigne según criterios sociales, medioambientales y económicos (según el artículo 17 de la PPC). De esta forma, los Estados Miembro pueden garantizar la supervivencia del sector PCPE y su florecimiento según los objetivos de la PPC (artículo 2.1, 2.5. f y 2.5. i); esta cuota común, de propiedad colectiva, según criterios apropiados de asignación, también se puede usar para garantizar la entrada de nuevos pescadores del sector PCPE en la pesquería, lo que asegura el futuro de los pescadores jóvenes y del propio sector PCPE; también se debería implantar esta cuota común para asignaciones especiales con objeto de mantener una flota PCPE diversa y sostenible.*

*Es fundamental que la asignación de la cuota se realice según el (artículo 17 de la PPC) y no solo según los registros, a veces dudosos, sobre capturas anteriores. El hecho de priorizar los criterios medioambientales y sociales sobre los de los históricos de capturas, también supondrá un cambio de rumbo hacia pesquerías de menor impacto y de mayores valores comunitarios.*

*Y lo más importante: el pescado debería seguir siendo un recurso público y el acceso a las poblaciones de peces debería estar gestionado y regulado por los Estados. La privatización de los derechos de acceso a los recursos pesqueros es inaceptable y no es acorde con el interés general, el interés de nuestros asociados o el de las comunidades costeras.*

*Cuando se nos impongan las CIT, exigimos que se implanten medidas de salvaguardia adecuadas para garantizar que solo los pescadores en activo puedan tener las CIT, se pongan límites reales a la concentración de las CIT, se reserve y se blinde una cantidad suficiente e igualitaria de cuotas no transferibles para los pescadores de pequeña escala, un porcentaje de las cuales se reservarán para garantizar que los jóvenes pescadores puedan acceder al sector.*

## Hoja resumen sobre CIT para miembros de LIFE

### Supuestos beneficios de las CIT

- **Eficiencia:** generalmente una definición de eficiencia económica o técnica restringida, que no tiene en cuenta los costes externos (por ejemplo, el impacto medioambiental). La eficiencia económica puede jugar en contra del objetivo de conseguir un menor impacto medioambiental o la generación de empleo local.
- **Rentabilidad:** las CIT suelen mejorar la rentabilidad de las embarcaciones que siguen en la flota, pero muchos pescadores abandonarán la actividad, al estar la cuota concentrada y resultar el arrendamiento de cuota prohibitivo, para las embarcaciones que no tienen cuota y para los nuevos pescadores. Otro efecto adverso de las CIT es la tendencia entre los grandes operadores, más preocupados por la eficiencia económica, de recurrir a tripulaciones de países en vías de desarrollo o no pertenecientes a la UE, a costa del empleo local y las normas laborales.
- **Mejora de la administración:** sin demostrar. A menudo confusa, en el caso de que haya una TAC con buena base científica y de aplicación legal, que son los factores determinantes de la pesca sostenible.
- **Sostenibilidad (selección/descartes):** sin pruebas concluyentes. Con las CIT pueden aumentar los casos de información inflada o información devaluada.
- **Reducción de la capacidad:** Sí, pero también es un objetivo con la negociación. La reducción de la capacidad provoca un efecto desproporcionado en el sector PCPE, que redundan en importantes efectos negativos a nivel social y económico para las comunidades costeras.
- **«Win-Win»:** las ventajas medioambientales son cuestionables. Los beneficios económicos pueden venir a expensas de las comunidades perdedoras. La tercera cuestión: la dimensión social tampoco debería perderse de vista. La desigualdad podría crecer, ya que el sector PCPE dispone de un acceso limitado a la financiación y sus costes de capital / operativos se incrementan (para comprar o arrendar cuota), lo que les coloca con una relativa desventaja sobre operadores o empresas de gran escala.
- **Mejor planificación:** esto es posible sin un sistema CIT.
- **Resultados justos:** los mercados no están exentos de valores. También hay defectos en las externalidades y mercados a través de desequilibrios de poder y riqueza.

### Efectos de las CIT sobre las pesquerías de pequeña escala

Un sistema de CIT impone incentivos comerciales a los pescadores en calidad de productores rivales. Los pescadores que obtengan mayor rentabilidad podrán utilizar los beneficios para ampliar sus operaciones a través de compra de cuotas, mientras que los pescadores con escasa rentabilidad se verán obligados a vender la suya. Los operadores e inversores externos pueden acumular CIT y arrendar cuotas a los pescadores, que no pueden permitirse la compra de cuotas.

Estos cambios tienen las siguientes consecuencias:

- El incremento de costes para obtener derechos de pesca ejerce presión sobre la seguridad operativa y financiera del sector PCPE con la posibilidad de que se incrementen los riesgos financieros (bancarrota), de salud y seguridad. La acumulación de cuota en grandes operadores conlleva desequilibrios de poder
- Los «patrones sin escrúpulos» y los «señores del mar» provocan desigualdad en el sector pesquero y hacen que los costes aumenten para aquellos que deben comprar o arrendar cuota.
- La integración vertical y la fusión de empresas pesqueras generan desequilibrios de poder

- El incremento de las barreras de entrada para los nuevos pescadores supone que la media de edad del sector esté en aumento

Estos efectos conllevan a su vez, los siguientes cambios asociados:

- Los pescadores de pequeña escala se ven forzados a concentrarse en especies libres de cuota, lo que puede llevar a la sobre pesca y puede provocar una bajada del precio del pescado, ya que los mercados están saturados por «excedentes», sobre todo, los atraques sin TAC
- Un número desproporcionado de pescadores de pequeña escala abandonan el sector por razones económicas generadas, sobre todo, por una asignación desigual y la falta de acceso, aunque sus prácticas de pesca sean de bajo impacto y sostenibles
- Los puertos pequeños cerrarán y los atraques se concentrarán en puertos grandes, lo que tiene sus efectos en las comunidades costeras y rurales.
- Pueden aumentar los efectos sociales y medioambientales negativos.

### Conclusión

El sistema CIT está basado en un enfoque económico que no tiene en cuenta otros efectos más amplios u otras formas de valor. Hacen que el acceso a las pesquerías sea más difícil para los pescadores de pequeña escala, evita el acceso de nuevos pescadores, redundando en una concentración de la economía y lleva a la desigualdad y afecta de forma negativa a las pequeñas comunidades costeras.